



## MANIFIESTO ANEACAMP 2021

Ante la situación que vivimos actualmente con la pandemia COVID-19, y que comenzó a ser un grave problema sanitario y económico en el mes de marzo de 2020, en abril nació el Colectivo de Campamentos de Verano conformado por 568 profesionales, asociaciones, autónomos y empresas del sector para mostrar apoyo y predisposición en la labor de facilitar el proceso de desescalada y ayudar a las instituciones, familias y entidades del sector a que la realización de actividades infantiles y juveniles sea lo más factibles, seguras, cómodas y reales posibles.

Junto con las instituciones competentes, tanto a nivel nacional como regional, se elaboraron unos protocolos con los que se consiguió trabajar en la medida de lo posible la temporada de verano. Los resultados fueron en la mayoría de los casos desoladores, un tercio no pudo abrir ante la imposibilidad de poner en marcha su actividad, otro tercio se aventuró y el resultado fue nefasto y añadió más pérdidas a las que ya venían acumulando en el año, el tercio restante consiguió salvar la temporada estival, pero no el año.

Terminada la temporada de campamentos, el Colectivo se ha convertido en **ANEACAMP (Asociación Nacional de Empresas de Actividades y Campamentos)** con toda la legitimidad moral y jurídica para trabajar con las autoridades nacionales y regionales en todo aquello que tenga relación con las actividades de ocio educativo en el tiempo libre, intentando recoger en una sola actividad las diferentes modalidades de actividades infantiles y juveniles existentes a día de hoy, que dependiendo de su naturaleza pueden estar acogidas en: Educación, Juventud, Turismo y/o Deporte, teniendo en su desarrollo una filosofía igual o muy parecida, es decir; equipos de planificación, coordinación y monitores para el trabajo con grupos, con o sin pernocta, pero siempre bajo una misma actividad, "EL OCIO EDUCATIVO EN EL TIEMPO LIBRE".

Por todo lo antes comentado, **ANEACAMP** se plantea unos objetivos a corto y medios plazo para la implementación de regulación del sector acorde a la situación y principalmente para retomar la actividad de manera efectiva y segura en cuanto la situación sea la idónea, ya que somos un sector de vital necesidad para la conciliación familiar y sobre todo para la salud física y mental de la infancia y la juventud. Estos objetivos son los siguientes:

- 1- **CNAE e IAE únicos para el sector de las actividades de ocio infantil y juvenil**, independientemente de la naturaleza de la actividad. Es importante tener datos económicos y de empleo directo para planificar y regular de manera eficaz este tipo de actividades.
- 2- **IVA del 10% para las actividades del sector**. Siendo prácticamente el mismo fin, y sobre todo el mismo tipo de participantes, el IVA es diferente según la naturaleza de la actividad, no estando claro en algunas de las actividades cual aplicar.



3- **Leyes homologables para todo el territorio nacional y de control por parte regional y autonómico.** Se debe de partir de una Ley base común nacional para luego corregir o implementar en función de las características de la región. Se da el caso de que la misma actividad planificada tiene normativa diferente según la CCAA donde se realice, conllevando unos problemas de realización para los organizadores.

4- **Convenio Colectivo específico para los trabajadores del sector.** Al no tener un CNAE o un IAE específico las contrataciones también se ven afectadas, siendo un problema añadido al funcionamiento laboral de los contratantes. En estos momento hay una propuesta y estaremos abiertos a cualquier aportación que podamos realizar.

5- **Tramitaciones sencillas y online** de todas las gestiones administrativas para la realización de las actividades. Algunas CCAA ya lo tienen desarrollado y debe ser un objetivo para todas.

6- Trabajo conjunto con las administraciones para la **persecución del intrusismo y las malas prácticas.** Es de reconocer la importante labor reguladora y control de las CCAA que se hace de las empresas, asociaciones y autónomos que ejercen su actividad legalmente, pero que no se emplean con la misma diligencia a la hora de controlar o perseguir toda actividad referente a la infancia y la juventud donde no cumplen con los requisitos mínimos para su desarrollo.

7- **Creación de un sello de calidad.** La creación de un sello otorgado por la administración competente, parecido al turístico, donde se reconozcan los méritos acordes a la Ley de quién realiza las actividades de ocio infantil y juvenil.

8- Participación en la **creación de ofertas acordes a las necesidades sociales** promovidas por las administraciones y de acceso transparente a todo el sector. Trabajo conjunto para promover la necesidad de unas actividades de ocio infantil y juvenil, siendo los beneficiarios los participantes de una ayuda (cheque campamento, cheque extraescolar...) que puedan invertirla en cualquier actividad legalmente reconocida por las CCAA. También contar con las empresas y/o profesionales del sector para realizar las actividades promovidas por las administraciones.

Antes de la terrible pandemia el sector contaba con unas 37.800 empresas, un volumen de facturación anual de unos 9.000 millones de Euros, generando 200.000 empleos directos, 700.000 indirectos con empresas suministradoras de servicios y 4 millones de participantes al año. Estas cifras en el 2020 se han quedado por debajo del 15%, con lo que muy posiblemente se verán reducidas en una cifra importante a la vuelta de la normalidad, ya que aproximadamente el 40% de las empresas y autónomos del sector habrán desaparecido y otro 30% verán reducidos sus servicios por la reducción de sus capacidades económicas y humanas.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES Y CAMPAMENTOS

Es urgente que las administraciones competentes trabajen codo con codo con un sector muy necesario para la salud física, mental y emocional de la infancia y la juventud, así como para la conciliación de la vida familiar y laboral. Por ello debemos recordar que:

1. Que somos un sector muy regulado en temas de Seguridad, Riesgos Laborales, formación, medidas Higiénico-Sanitarias, Certificados de delitos sexuales, alimentación, aforos, ratios Niño/Monitor y con un grandísimo grado de profesionalidad. Añadiendo a todas estas medidas regulativas debemos destacar que nuestras actividades se realizan en espacios abiertos y en instalaciones igualmente reguladas y preparadas para el trabajo con menores.

2. Que nuestro sector no es sólo una actividad meramente económica, es una labor social que incide de forma transversal en toda la sociedad dando servicio a una mayoría de familias, facilitado la conciliación de la vida familiar y laboral. También para aquellas más vulnerables y necesitadas de diferentes ayudas, en lo económico y lo humano.

3. Que nuestras actividades no es solo la parte más lúdica de estas, algo que, sin duda, creemos de vital importancia para el desarrollo y la formación integral de nuestros niños y jóvenes. Las actividades del sector del ocio infantil y juvenil es juego e interacción, dos de los derechos fundamentales de los niños y totalmente imprescindibles en la vida de estos, que les ayudará a desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad y para una buena salud mental de los más jóvenes.

4. Que la ejecución de nuestra actividad no solo se realiza a través de las organizaciones que lo llevan a cabo, ya que además de las Asociaciones e Instituciones Públicas que prestan servicios esenciales en la sociedad, también requiere de profesionales del sector para poder cubrir la demanda.

Por todo lo anteriormente manifestado nuestra asociación quiere expresar:

1. La necesidad inmediata de realizar un trabajo conjunto con las autoridades y el apoyo de estas para reactivar y llevar a cabo nuestra actividad, de esta manera las familias que necesitan de nuestros servicios puedan recibirlos con total garantía. Ya hemos comprobado que el trabajo que realizamos en verano con la puesta en práctica de un protocolo claro y la creación de grupos burbuja ha funcionado, muestra es que la vuelta al cole se realizó tomando como ejemplo el trabajo de las actividades de ocio en campamentos, palabras de la Ministra de Educación, Sra. Celá.

2. La importancia del apoyo y trabajo conjunto de las CCAA y de **ANEACAMP** sirva para crear mensajes de tranquilidad y de profesionalidad a las familias en el próximo periodo de vacaciones estivales, debemos de ser conscientes la necesidad de resolver un problema que cada año tienen las familias. Por ello:



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES Y CAMPAMENTOS

- Nuestra total predisposición para asesorar y planificar actividades de ocio en el tiempo libre junto con las administraciones, algo que creemos esencial para poder realizar unas actividades que va a ser de gran calado social.
- La importancia de estudiar apoyos y valorar en justa medida desde las administraciones a un sector estructuralmente necesario en la sociedad. Ante la ya crítica situación del sector se hace indispensable que cualquier iniciativa que tengan que ver con el ocio infantil y juvenil de las administraciones nacionales, regionales y locales, se vean reflejadas en la participación de las empresas, asociaciones y autónomos del sector.
- La creación de ayudas indirectas al sector con cheques de actividades de ocio para las familias, que podrá invertir en cualquiera de las ofertas aprobadas por las administraciones. No solamente la pandemia ha traído desgracias humanas, sino que también económicas, y para muchas familias esta ayuda será indispensable para poder conciliar la vida laboral y familiar. Por otra parte, el sector de esta manera podrá tener una ayuda para reactivar su actividad.

Por todos los motivos expuestos anteriormente nos ponemos a disposición de cualquier institución pública o privada para que, desde un punto de vista constructivo, podamos ayudar en la creación y desarrollo de las medidas más adecuadas para llevar a cabo nuestra actividad.

Los niñ@s y jóvenes están siendo uno de los grupos más perjudicados en esta pandemia en cuanto a la vulneración de sus Derechos. El Ocio es uno de ellos, y como tal hay que defenderlo y facilitárselo.

Ell@s necesitan un campamento, se merecen un campamento. Nosotr@s necesitamos trabajar, nos merecemos trabajar.

### **ANEACAMP**

Asociación Nacional de Empresas de Actividades y Campamentos

<https://aneacamp.com/>

**Julio Martínez Fernández**  
**Presidente**

